



ALUMNO:

Yohana Cristel Cortez López

MATERIA:

Teoría del estado

TEMA:

Justificación del estado

CATEDRATICO:

Mtra. Sandra Daniela Guillen

JUSTIFICACION DEL ESTADO

Personalidad moral del estado

- Personalidad jurídica del estado
- El estado como persona jurídica

Es una base a un hecho que es una institución política no moral haurion dice que es una máscara la personalidad política:

Los hombres hacen una asociación que persiguen los mismos fines lo que es un hecho que consiste en el ordenamiento y le atribuye deberes y derechos como persona jurídica:

Sumisión del estado en derecho

- Control de soberanía
- Control interno
- Estado frente al derecho
- Justificación del poder del estado

Actos positivos, ordene mandatos y decisiones en los dominios del poder soberano se traduce se manifiesta en la actividad de los gobiernos:

Se presentan en dos naturaleza políticas y naturaleza jurídica la política consiste en un grupo de ciudadanos en control haciendo responsable a los gobernantes:

Frente al derecho la teoría jurídica apoya al estado como el poder del estado considerándolo como producto del derecho la edad media fue el escenario de las luchas entre la iglesia y los monarcas:

JUSTIFICACION DEL ESTADO

Organización del estado

Órganos del estado

Clasificación

Características

Estos órganos integran al gobierno lo cual no es la misma categoría tienen más funciones y es lo que deriva las distintas estructuras

Las características del órgano primario y secundario dependiente e independiente, normales o extraordinario el primario es el órgano secundario que externaliza su voluntad por medio de sus representantes que el órgano secundario son dependientes por que no necesitan de la colaboración de otros para exteriorizar su voluntad los independientes no necesitan a otro para realizar su actividad:

Su característica son: poder legislativo, poder judicial, ejecutivo la cual se desarrolló una lucha entre los poderes.